Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 85 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/14, SEGUNDO LLAMADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 12 de mayo de 2014

VISTO: La Nota Nº 79/14 de fecha 25 de abril de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 11/14; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 11/14 del Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa Nº 04/14, Segundo Llamado, Adquisición de Productos e Insumos Metálicos, en el Objeto del Gasto 390, I.D. Nº 270.685.

Que, el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo en la cual expresa que en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobre no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, expresan que será la máxima autoridad de la Convocante, quien resuelva sobre la adjudicación, y que la misma debe dar a conocer la adjudicación a cada uno de los participantes por notificación escrita, dentro de los cinco días calendario, siguientes a su emisión.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., con RUC Nº 80033363-2, el Lote N° 01 Productos e Insumos Metálicos de Hierro, hasta la suma de sesenta y cinco millones veinticinco mil (Gs. 65.025.000) guaraníes; y el

Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 85 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/14, SEGUNDO LLAMADO, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS METÁLICOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Lote N° 02 Productos e Insumos Metálicos Varios, hasta la suma de cuatro millones novecientos setenta y tres mil quinientos (Gs. 4.973.500) guaraníes, el monto total adjudicado asciende a la suma de sesenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (Gs. 69.998.500) guaraníes, del Llamado a Contratación Directa Nº 04/14, Segundo Llamado, Adquisición de Productos e Insumos Metálicos.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

CRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar